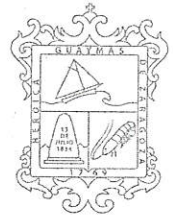




H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
RECIBIDO
 29 SET. 2017
 ORGANISMO DE CONTROL Y
 EVALUACION GUBERNAMENTAL



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

DEPENDENCIA: Órgano de Control
 Y Evaluación Gubernamental
 SECCIÓN: Auditoría Interna
 OFICIO No: OCEG305/2017

Guaymas, Sonora a 28 de Septiembre de 2017

C.P. MARCO ELOY DUEÑAS RIVERA
 DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y EGRESOS
 PRESENTE.-

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96 fracción VI Y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas y con relación a la revisión llevada a cabo mediante oficio No. OCAI054/2017, consistente en Arqueo del Fondo Fijo de Caja asignado a su cargo y habiendo desarrollado el trabajo de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental, le comunico sobre el particular:

PROCEDIMIENTO

- Se solicito el dinero en efectivo del fondo fijo de caja.
- Verificación de facturas y demás documentos que soportan las deducciones.
- Se regreso de conformidad el dinero y la documentación proporcionada a la persona encargada del fondo fijo de caja.

En la revisión efectuada se obtuvieron resultados satisfactorios.

Agradeciendo la atención, quedo de usted.

ATENTAMENTE

Lic. Jorge Alan Carlos Ojeda.

Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental

C.c.p. Lic. Lorenzo De Cima Dworak.- Presidente Municipal.
 C.c.p. Expediente Auditoría.
 C.c.p. Archivo

H. AYUNTAMIENTO
 DE GUAYMAS
RECIBIDO
 29 SET. 2017
 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
 DE GUAYMAS
RECIBIDO
 29 SET. 2017
 TESORERIA MUNICIPAL
 GUAYMAS, SONORA